INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2022-4000
UN TERCER INFORME AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: ARELYS ESTHER
APELLIDOS: COLPA MORENO
EPS: SURA
FONDO DE PENSIÓN: PORVENIR

Obligación Contractual	Producto
1. Apoyar el desarrollo del componente de salud en cada una de las sedes que presta la atención integral a la primera infancia.	• Brindé orientaciones técnicas a las UDS del programa desde el componente de salud para el fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio. • Ejecuté mesas de trabajo para estudio de casos de patologías crónicas incapacitantes para orientar el proceso de manejo y gestión. • Apoyé logística en todos los eventos desarrollados durante la Semana De La Primera Infancia.
2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en temas asociados con la gestión a la garantía de derechos en salud.	• Orienté a los profesionales de la UDS en cuanto al proceso para la consecución de las atenciones priorizadas en salud. • Ejecuté mesas de trabajo para estudio de casos de patologías crónicas incapacitantes para orientar el proceso de manejo y gestión. • Participé en la asistencia técnica dirigida al talento humano de las UDS con población en condición de discapacidad en relación al proceso de expedición del certificado de discapacidad.
3. Apoyar las acciones requeridas para que los niños y niñas cuenten con la atención adecuada en salud.	• Participé en la gestión y acompañé la ejecución de jornadas de salud en articulación con secretaria de salud, mi Red Ips y las UDS, en el marco de la Semana de La Primera Infancia. • Brindé asesorías a las UDS en cuanto a las novedades de salud reportadas vía correo electrónico.

4. Planificar y de acuerdo a las directrices impartidas por la directora de Primera Infancia, las jornadas de Asistencia Técnica y asesorías, especialmente a las referidas con las atenciones priorizadas la salud de las niñas y las niñas en Primera Infancia.	• Orienté a las UDS en el proceso de gestión y ejecución de jornadas integrales de para la garantía de derechos de los usuarios del programa en articulación con mi red IPS. • Realicé mesas de trabajo para estudio de casos de patologías crónicas y accidentes en la que brindé orientaciones en pro de la garantía de derechos en salud de estos usuarios, de acuerdo a su particularidad.
5. Realizar asesorías y jornadas de capacitación en temas del componente de salud, al talento humano de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar.	• Participé en la organización y ejecución de asistencias técnicas en las siguientes temáticas de salud desarrolladas durante el período: -Viruela Símica -Manejo de patologías crónicas -Expedición de certificado de discapacidad. • Elaboré documento: cómo crear banco de leche materna en casa, para ser socializado con madres gestantes y lactantes, por parte de las UDS.
6. Asesorar a la Secretaría Distrital de Gestión Social, en los temas relacionados con su formación profesional en temas de salud y con el objeto de su contrato.	• Organicé y realicé evento Ruta Rosa en el marco del dìa mundial de la prevención del Cáncer de mama • Elaboré el informe técnico del mes de octubre desde las obligaciones contractuales relacionadas a salud. • Participé en la elaboración del informe de planeación del mes de octubre.
7. Visitar las Unidades de Servicio para entregar las orientaciones pertinentes referidas a la prestación del servicio con calidad en el área de la salud.	• Realicé visita de fortalecimiento técnico al CDI Bosque de la EAS Construyendo Caminos.
8. Apoyar las gestiones para los casos en los cuales se requiera acciones de restablecimiento de derechos a los usuarios frente a situaciones de vulneración o amenaza.	• Realicé seguimiento a casos de fallecimiento hospitalizaciones y accidentes de usuarios reportados por las UDS.

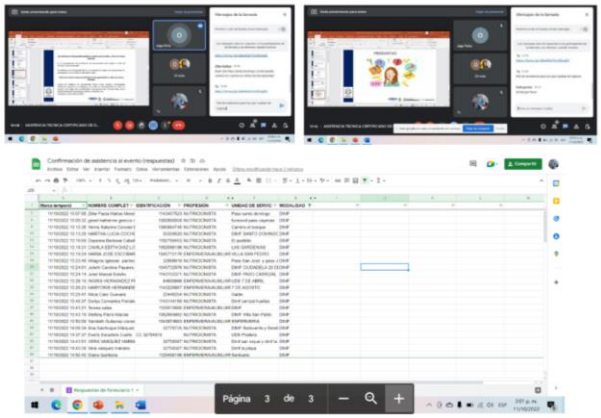


Arelys Esther Colpa Moreno
CC 1042432127

ANEXOS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Salud BAQ

NIT 890.102.018-1



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Salud BAQ

NIT 890.102.018-1



Se puede observar al equipo técnico y profesionales del programa comentando sobre casos de patologías crónicas y de accidentes, momento en el que se dieron orientaciones desde cada componente para el seguimiento de dichas situaciones.







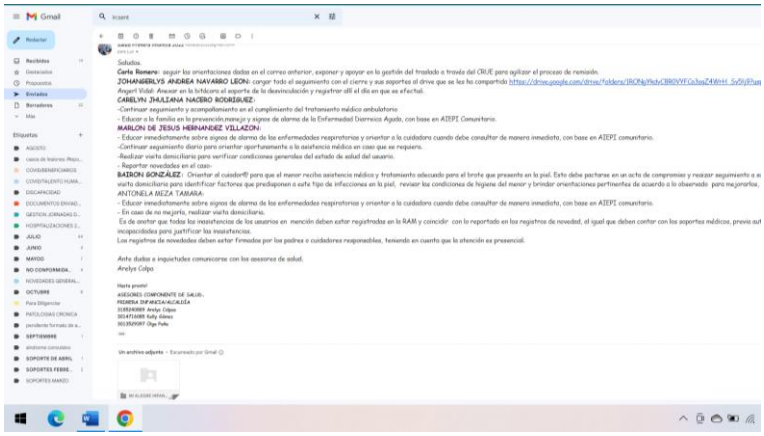











Gmail
Buscar
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Saludos.
Carla Romero: seguir las orientaciones dadas en el correo anterior, exponer y apoyar en la gestión del traslado a través del CRUE para agilizar el proceso de remisión.
JOHANGERLYS ANDREA NAVARRO LEON: cargar todo el seguimiento con el cierre y sus soportes al drive que se les ha compartido
Angeli Vidal: Anexar en la bitácora el soporte de la desinsectación y registrar allí el día en que se efectuó.
CARELYN JHULIANA NACERO RODRIGUEZ:
-Continuar seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento del tratamiento médico ambulatorio
- Educar a la familia en la prevención,manejo y signos de alarma de la Enfermedad Diarreica Aguda, con base en AIEPI Comunitario.
MARLON DE JESUS HERNANDEZ VILLAZON:
- Educar inmediatamente sobre signos de alarma de las enfermedades respiratorias y orientar a la cuidadora cuando debe consultar de manera inmediata, con base en AIEPI comunitario.
-Continuar seguimiento diario para orientar oportunamente a la asistencia médica en caso que se requiera.
-Realizar visita domiciliaria para verificar condiciones generales del estado de salud del usuario.
- Reportar novedades en el caso-
BAIRON GONZÁLEZ: Orientar al cuidador@ para que el menor reciba asistencia médica y tratamiento adecuado para el brote que presenta en la piel. Esto debe pactarse en un acto de compromiso y realizar seguimiento a
visita domiciliaria para identificar factores que predisponen a este tipo de infecciones en la piel, revisar las condiciones de higiene del menor y brindar orientaciones pertinentes de acuerdo a lo observado para mejorarlas.
ANTONELA MEZA TAMARA:
- Educar inmediatamente sobre signos de alarma de las enfermedades respiratorias y orientar a la cuidadora cuando debe consultar de manera inmediata, con base en AIEPI comunitario.
- En caso de no mejoría, realizar visita domiciliaria.
Es de anotar que todas las inasistencias de los usuarios en mención deben estar registradas en la RAM y coincidir con lo reportado en los registros de novedad, al igual que deben contar con los soportes médicos, previa aut
incapacidades para justificar las inasistencias.
Los registros de novedades deben estar firmados por los padres o cuidadores responsables, teniendo en cuenta que la atención es presencial.
Ante dudas e inquietudes comunicarse con los asesores de salud.
Arelys Colpo
Hasta pronto!
ASESORES COMPONENTE DE SALUD-
PRIMERA INFANCIA-ALCALDÍA
Un archivo adjunto

